



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

18 DE FEBRERO DEL 2020

MESA DIRECTIVA

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO:**

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR, DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA, DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría De Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado

18 de febrero del 2020

Saludo respetuosamente a los Diputados y Diputadas presentes, medios de comunicación y público que se encuentra. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la Sexagésima Cuarta legislatura del Estado hoy comparece el ciudadano Samuel Gurrión Matías, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia ante la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. Informo a las personas que se ubican en galerías que, de conformidad con los artículos 138, 185 del reglamento interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

regirá la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del día 15 de enero del 2020.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

FORMATO QUE REGIRÁ LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELATIVAS A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 543 APROBADO POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 ENERO 2020

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público.
- 3.- Lectura del formato.
- 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
- 5.- El servidor o servidora público para su intervención hasta por 20 minutos
- 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
- 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados por orden parlamentario del partido político en el siguiente orden: tres de MORENA, uno del PRI, uno de PT, uno del PES, uno del Partido Verde Ecologista de México, uno de Mujeres Independientes y uno del PAN.
- 8.- Respuesta del servidor o servidor público compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

9.- Segunda Ronda: preguntas de Diputados y Diputadas por grupo parlamentario del partido político en el mismo orden en el que pasó la primera ronda.

10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.

11.- Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable.

La Diputado Presidente Elena Cuevas Hernández:

Gracias Diputado. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 174 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al Ciudadano Samuel Gurrión Matías, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente.

“Ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la dirección a su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?”

“Sí, protesto”

“En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia”

Gracias. Pido a los presentes tomar asiento.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

A continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría a su cargo. Adelante.

El Ciudadano Samuel Gurrión Matías, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable:

Saludo con mucho respeto a las Diputadas y Diputados de la Comisión de medio ambiente, energías renovables y cambio climático de esta sexagésima cuarta legislatura. Saludo también a todos los Diputados que las otras comisiones que están aquí presentes, medios de comunicación, oaxaqueñas y oaxaqueños.

Agradezco la oportunidad de poder llevar a cabo este ejercicio de rendición de cuentas en donde el espíritu es poder compartir con ustedes cuáles han sido los principales logros de la administración del gobernador Alejandro Murat en materia ambiental durante el año dos mil diecinueve. Quisiera iniciar señalando que la creación de la Secretaría del medio ambiente, energías y desarrollo sustentable de Oaxaca es respuesta en política pública del gobierno del maestro Alejandro Murat para atender la enorme diversidad biológica y cultural con la que cuenta el Estado de Oaxaca que la ubica como el más biodiverso de nuestro país y el mayor generador de energía eólica. Sin embargo, debido a su ubicación geográfica y holográfica Oaxaca es el estado más vulnerable al cambio climático. Estos contrastes nos obligan a todos, gobierno y sociedad a actuar de manera responsable para que las generaciones futuras puedan conservar y aprovechar nuestros recursos naturales. En el contexto y en el marco del tercer informe de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

gobierno específicamente en el quinto eje Oaxaca sustentable me permito presentar los avances de la Secretaría a mi cargo que hemos obtenido a lo largo del dos mil diecinueve. Los divide en tres temas, primero energías alternativas, segundo cambio climático y tercero medio ambiente y biodiversidad. Éstos temas se enmarcan en el acuerdo del nuevo paradigma de desarrollo que coloca en el centro a las personas, al medio ambiente, a la prosperidad, al at hacia las alianzas para el logro de objetivos de desarrollo sostenible de la agenda dos mil treinta que impulsa el maestro Alejandro Murat. En el primer tema sobre energías alternativas, se ha dado un impulso importante tras el acuerdo de París en dos mil quince. Por ese motivo el gobernador Alejandro Murat nos ha instruido promover la eficiencia energética para el desarrollo de productos y servicios que requiere nuestro Estado. Con ese objetivo de eficiencia energética, se realizó la sustitución e instalación de diecisiete mil setecientos treinta y dos luminarias en Oaxaca de Juárez en la capital, en la ciudad de Oaxaca de Juárez que además de mejorar la seguridad de los sitios iluminados y evitar actos delictivos generamos un ahorro de energía eléctrica de hasta el 30% del gasto actual lo que permite su auto financiamiento y este proyecto es una acción específica de mitigación ante el cambio climático ya que se dejan de emitir a la atmósfera 836 t de dióxido de carbono por año. Como referencia, esta cifra equivale a doscientos setenta y nueve automóviles que dejen de contaminar durante un año de acuerdo con la información que tenemos de la UNESCO. Estas luminarias, quiero decirles, que se están ya instalando en la ciudad de Oaxaca y que en breve, en un mes, mes y medio a más tardar estará terminada la obra al 100% y fueron 17,732 luminarias en todas las agencias y colonias de nuestra ciudad. En cuanto al binomio innovación y medio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

ambiente con el objetivo de lograr la primera universidad sustentable del Estado, se construyó el jardín solar fotovoltaico en la Universidad tecnológica de la mixteca con capacidad de 480 kW para más de mil novecientos veinte beneficiarios mitigando 687 toneladas de bióxido de carbono por año lo que representa evitar la contaminación de doscientos veintinueve automóviles por año para tener como ejemplo. Con la presencia del gobernador y la Secretaría de energía Federal se inauguró la central eólica energía eólica agresor con una inversión histórica de mil doscientos millones de dólares, uno de los parques más grandes de Latinoamérica ubicado en el Espinal y Juchitán de Zaragoza, con 132 generadores y una capacidad instalada de 396 MW. En esta central se realizó la primera consulta indígena del país y se acordó subsidiar a la población de los municipios mediante la tarifa 1C. De manera adicional este proyecto mitiga para el país 550,000 t de dióxido de carbono, eso equivale al dióxido de carbono que captura un bosque de 1500 hectáreas durante veinticinco años con 2756 MW de capacidad instalada a la fecha Oaxaca genera el 62% de la energía eólica y limpia del país y sigue siendo eólica a nivel nacional. Si bien estos proyectos representan beneficios para el país, la instrucción del gobernador Alejandro Murat ha sido el respeto al derecho de las comunidades indígenas a ser consultadas por lo que dando cumplimiento al convenio ciento sesenta y nueve de la organización internacional del trabajo a la constitución política de los Estados Unidos y a la ley de la industria eléctrica hemos contribuido a los procesos de consulta indígena. En este sentido quiero hacer un paréntesis para felicitar al Congreso del Estado por la reciente aprobación de la ley de la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para el Estado de Oaxaca. Sin duda



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

es un logro histórico para el derecho fundamental de nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos en el ejercicio de su libre determinación. Específicamente en el tema de consulta indígena hemos acompañado a la Secretaría de energía Federal en dos procesos de consulta para socializar los proyectos de las centrales teóricas, uno en Guna Sicarú de la Empresa Electricité du France, ubicada en unión Hidalgo y en la ventosa Juchitán de Zaragoza y el otro para la construcción y operación del Parque El Sauzal, de la empresa Siemens Gamesa en Santo Domingo Ingenio. En el primer proyecto Guna Sicarú de Unión Hidalgo se aprobó la asamblea de protocolo del proceso de la consulta indígena durante la etapa de acuerdos previos e inició la etapa informativa mientras que en la ventosa en la etapa de acuerdos previos se aprobó el protocolo de la etapa de consulta. Proyecto en su conjunto considera una capacidad instalada de 300 MW y una inversión de seiscientos millones de dólares. El segundo proyecto del Sauzal, con participación de empresas federales, y estatales se instaló el Comité técnico asesor para dar cumplimiento al proceso de consulta indígena que actualmente se encuentra en la etapa de consultiva con el fin de obtener el consentimiento en la construcción y operación de la central con una capacidad instalada de 200 MW y una inversión de cuatrocientos millones de dólares. En el segundo tema sobre cambio climático a partir de la publicación de programa en dos mil dieciocho hemos contribuido a atender las medidas de adaptación y mitigación, muchas de las cuales contempla la reducción de gases de efecto invernadero que esta conectado con el tema de energía. Otra fuente de emisiones a la atmósfera es el proceso de descomposición de los residuos orgánicos que propician enfermedades y también generan gases de efecto invernadero, en especial de metano. Para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

reducir las emisiones por descomposición de residuos así como los impactos negativos al suelo y agua por manejo inadecuado se elaboraron programas municipales para la atención y gestión integral de los residuos sólidos y manejo especial. Se emitieron autorizaciones de planes de manejo de empresas generadoras, autorizaciones para recolección, transporte y acopio de residuos de manejo especial, autorizaciones de planes de regularización de tiraderos a cielo abierto y dictámenes de predios bajo la norma oficial de Semarnat. Es importante mencionar que una medida para combatir la contaminación por residuos fue la reforma a la ley para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos la cual prohíbe vender, distribuir o emplear envases de un solo uso así como vender, distribuir o usar envases embalajes u otros productos con poliestireno expandido, por lo que estas disposiciones fueron informadas oficialmente a setenta y siete dependencias estatales y en colaboración con la Secretaría General de gobierno se notificó a los quinientos setenta municipios. De igual manera, con relación a la contaminación quisiera referirme a uno de los reclamos más sentidos de la población de los valles centrales: el saneamiento de los ríos Atoyac y salado. Al cumplimiento de la ejecutoria de amparo emitida por el juez federal para atender esta problemática, se formó un grupo específico de trabajo con participación de los tres órdenes, gobierno, academia y sociedad civil donde por supuesto participa la SEMAEDESO. Específicamente hemos realizado la campaña de limpieza y reforestación en quince municipios con los siguientes resultados: quiero aclarar que son los municipios que están al margen del río Atoyac, con los siete resultados, dieciocho. 5 t de residuos sólidos urbanos recolectados, cinco mil neumáticos acopiados y transportados por la Cooperativa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

Cruz azul, ocho mil árboles sembrados de los márgenes de los ríos, proporcionados por la COESFO. Elaboración de los tres programas municipales para la prevención y gestión social de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial y una campaña informativa a doce municipios colindantes de los ríos sobre territorio, recursos naturales y legislación ambiental. Continuaremos atendiendo este tema prioritario en el marco del grupo específico de trabajo. En materia de contaminación atmosférica en la ciudad de Oaxaca se monitorea permanentemente la calidad del aire mediante dos estaciones conectadas al sistema nacional de información de calidad del aire. Con los datos generados se emitieron trescientos veinticinco reportes a la ciudadanía a sí mismo en materia de regulación por fuentes fijas la SEMAEDESOS evaluó 16 reportes por emisiones para la industria de competencia estatal. La instalamos el Comité núcleo del programa de calidad del aire para la ciudad de Oaxaca donde participan diversas instancias como el IEEPO, Protección Civil y la Secretaría de Salud, establecen un protocolo para reducir la generación de emisiones a la atmósfera. Los diagnósticos elaborados por la SEMAEDESOS indican que el principal emisor de gases contaminantes y que contribuye al cambio climático es principalmente el sector del transporte. Para contribuir a mantener la buena calidad del aire estamos rediseñando el programa estatal obligatorio de verificación vehicular. En este momento la verificación vehicular no es obligatoria, da y se verifica quien quiere y eso no funciona entonces estamos también modernizando los centros de verificación para tener mayor cobertura regional e impulsar junto con la comisión de movilidad y medio ambiente del Congreso, la Secretaría de finanzas, seguridad pública y SEMOVI la obligatoriedad de la verificación. Que quiere decir con eso, que va a haber



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

vereficentros ahora en todo el estado de Oaxaca y le verificación va a ser obligatoria para todos los que usan un transporte de motor. Quiero aprovechar el espacio para reconocer las iniciativas que actualmente se están trabajando en este Congreso para lograr la obligatoriedad de la verificación. El cambio climático es un fenómeno que no distingue gobiernos ni fronteras por lo que debemos actuar a diferentes niveles en el contexto internacional creamos una agenda de operación con actores relevantes de gobiernos estatales del mundo. Como miembro de la alianza gobernadores por el clima y bosques, con el financiamiento noruego por cerca de cuatrocientos mil dólares que conseguimos nosotros se impulsa el plan de desarrollo rural bajo en emisiones y como miembro de la coalición con under two este año Oaxaca fue el único gobierno estatal presente en la semana del clima convocado por la ONU en Nueva York con la unión europea. Sumamos una gestión de quinientos mil euros para impulsar el plan de eficiencia energética en el sector industrial. Quiero hacerles el comentario que Oaxaca ha estado presente en varios foros internacionales, el gobernador ha estado presente, su servidor y hemos sido parte de esa agenda a nivel internacional. En el tercer tema sobre medio ambiente y biodiversidad principal problema ambiental que enfrentamos en el Estado es la degradación de los ecosistemas, los análisis muestran que el cambio de uso de suelo es la principal causa de degradación a una tasa aproximadamente de 30,000 ha por año. En ese sentido, uno de los instrumentos de planeación del territorio basados en vocación del uso del suelo y presencia de los diversos sectores productivos que contribuyen a atender esta problemática es el ordenamiento ecológico territorial. En ese sentido, hemos promovido diversas pláticas informativas distritales con la participación de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

funcionarios de sesenta y siete municipios, en especial hemos atendido a municipios prioritarios dentro de la estrategia E40, establecida por la Secretaría de bienestar. Asimismo, emitimos cincuenta y ocho opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico regional del territorio del Estado. Como resultado del trabajo coordinado con Semarnat, Conam y Conservación internacional México para la operación del proyecto paisajes sustentables Oaxaca-Chiapas financiado por el fondo mundial de medio ambiente gestionamos doscientos cincuenta mil dólares para dar inicio a la elaboración del programa de ordenamiento ecológico regional del territorio Sierra sur-costa de Oaxaca y en diciembre del dos mil diecinueve iniciamos de forma conjunta con el gobierno Federal a través de la SEMARNAT y 6 estados costeros del Pacífico Sur ordenamiento ecológico marino. Otro de los instrumentos para la conservación de la biodiversidad de nuestro Estado son las 6 áreas naturales protegidas estatales las cuales hemos fortalecido mediante reuniones técnicas y reforestaciones, sesiones del Consejo técnico asesor, saneamiento de la plaga en coordinación con la COESFO, que aquí se encuentra el Director, con la fundación Alfredo Harp, Conafor, Municipio de Oaxaca de Juárez, Universidad de la Sierra Juárez, Instituto de la naturaleza y la sociedad de Oaxaca dos mil doscientos ejemplares sembrados, 203 m de brecha cortafuego y 5 t de recolección de residuos sólidos humanos en el marco de la jornada de limpieza del parque estatal Cerro del Fortín. Dentro del patrimonio natural de Oaxaca destacan los árboles, yo quiero pedirles aquí un poquito de atención porque esto es algo muy interesante, dentro del patrimonio natural de Oaxaca destacan los árboles notables y urbanos, al respecto hemos realizado dictámenes de arbolados urbanos en distintos municipios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

del Estado de Oaxaca, árboles notables con actividades de manejo, capacitaciones en diferentes regiones de Oaxaca en temas de arbolado urbano generado y hemos generado capacidades locales en este tema. Respecto a la cultura ambiental, se realizaron capacitaciones para la elaboración de papel reciclado, manualidades con papel periódico, residuos reciclables y composta en veinticuatro municipios de las diferentes regiones del Estado con la participación de mil novecientos sesenta y cuatro personas. En atención a la problemática de interacción hombre cocodrilo en la costa inició en dos mil diecinueve el monitoreo de la especie y talleres informativos de sensibilización sobre medidas a considerar en caso de avistamiento e interacción. En colaboración con organizaciones sociales hemos fortalecido la estrategia de la cultura ambiental en los humedales costeros. Impulsamos con mucho éxito dos campañas estatales para fortalecer la conciencia de responsabilidad ambiental ante la sociedad a través de la reducción y separación de los residuos sólidos urbanos. El Reciclón 2019, se acopiaron más de 55 toneladas de eléctricos y electrónicos con una alta participación de la ciudadanía, municipios, empresas e instituciones educativas y será replica de las diferentes regiones del Estado. Quiero decirles que este programa que iniciamos del Reciclón, es un programa muy interesante porque todos los aparatos eléctricos y electrónicos que son muy difíciles de manejar no se pueden tirar a cualquier basurero o tiradero, con este programa fue un programa piloto que iniciamos y pensamos que íbamos a recolectar en la ciudad de Oaxaca muy pocos y, en un fin de semana recolectamos casi tres trailers de aparatos electrónicos, entonces, este año vamos a iniciar con este programa en todo el Estado porque, además, no se tira donde sea, hay que llevar estos residuos y llevarlos a la Ciudad de México a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

un horno especial donde se tiene que invertir y es un costo bastante alto pero al final del día son residuos peligrosos que nunca se van a poder degradar si se van a un basurero y lo vamos a hacer este año que viene ya de manera formal en la mayoría de los municipios del Estado de Oaxaca fue un éxito haber hecho este programa piloto y lo vamos a replicar este año ahora sí en todo el Estado de Oaxaca. Reciclamos por Oaxaca donde hemos entregado al día de hoy mil doscientos contenedores al cierre de este año de una meta de diez mil para la separación de residuos beneficiando directamente a trescienta instituciones educativas y espacios públicos y generando conciencia a una población en general de novecientas mil personas. Hago una pausa aquí para agradecer a todas las autoridades municipales, escuelas, empresas y a la sociedad en su participación en estas dos campañas. Quiero decirles que este ha sido uno de los programas que a mi en lo personal me ha dado mucha satisfacción porque logramos llevar a cabo este programa y llevar la cultura de la separación de la basura a la mayoría de los municipios y escuelas de Oaxaca. En justicia ambiental, se realizaron ciento setenta visitas de inspección, recorridos de vigilancia, visitas oculares, resoluciones administrativas, setenta y tres denuncias atendidas que representan el 100% en denuncias recibidas y veintinueve procedimientos administrativos iniciados por inadecuada disposición de residuos sólidos. En total se han aplicado alrededor de treinta millones de pesos por multas. Quiero decirles Diputados que este tema de justicia ambiental yo más adelante quiero hacer un comentario final, quiero pedir el apoyo de ustedes porque la verdad es que la mayoría de los municipios de Oaxaca les vale el tema ambiental y me refiero a los Presidentes municipales, no hacen nada por invertir a sus basureros,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

sus tiradero sitian su basura a cielo abierto y cuando uno los va a multar pues tampoco hacen caso y la verdad es que yo creo que es importante legislar en ese sentido porque no podemos seguir tirando basura a diestra y siniestra y principalmente que lo hagan las autoridades municipales quienes son pues nuestras autoridades. Hemos impulsado la actualización al marco normativo ambiental durante dos mil diecinueve, se realizaron reformas y anteproyectos para su gestión, reformas a la letra la prevención integral de residuos sólidos para prevenir, controlar y eliminar la contaminación por plásticos de un solo uso. Anteproyectos de reforma al artículo cuarenta y seis de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca para la sectorización del COESFO, Sea, Sapao, CEA código penal para el Estado libre y soberano de Oaxaca para delitos ambientales y el reglamento de la ley de equilibrio ecológico en materia de auditoría ambiental. Solicité respetuosamente a la Comisión del medio ambiente del Congreso su respaldo para que impulsemos estos proyectos de manera conjunta. Quisiera finalizar, quisiera finalizar con una reflexión: México es considerado país mega diverso. Oaxaca, por su parte, es el estado mas Biodiverso de nuestro país ya que contamos con regiones con alta riqueza de especies como los Chimalapas, la chinantla por señalar algunos, es decir, tenemos las joyas de la corona en biodiversidad a nivel mundial. Sin embargo, entre dos mil uno y dos mil dieciocho, pongan atención, sin embargo, entre dos mil uno y dos mil dieciocho perdimos 320,000 ha de bosques por diferentes causas, 320,000 ha de bosques perdidas en nuestro Estado. Causas como incendios, tala ilegal, crecimiento de la frontera agrícola, entre otras. Además, los efectos del cambio climático acentúa la vulnerabilidad del Estado. Por lo tanto tenemos un reto trascendental



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

en el que está de por medio no sólo la sobrevivencia de la biodiversidad sino de la sociedad. Recordemos que los recursos naturales no tienen fronteras de colores políticos. No son pueblos y comunidades nos dan el ejemplo como conservar aprovechando por lo que requerimos trabajar en conjunto para enfrentar los desafíos ambientales de nuestro querido Estado. La participación de municipios, comunidades y de la sociedad en general es la fundamental para lograr esto. Por lo que solicito su colaboración, Diputados para fortalecer la visibilidad de la naturaleza en las zonas públicas, las leyes, los programas pero sobre todo en los presupuestos y dejar un legado de mejor calidad de vida a nuestras siguientes generaciones. Finalmente, quiero agradecer a mis amigos Diputados de la Comisión de medio ambiente y energías renovables y cambio climático por el respaldo permanente que hemos tenido en la Secretaría, muchas gracias Diputados por el apoyo que siempre nos dan y por supuesto agradecer a todos los Diputados que conforman esta legislatura y decirles que estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Gracias, puede tomar asiento ciudadano Samuel Gurrión Matías. Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Laura Estrada Mauro, del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenos días compañeras Diputadas integrantes de la Comisión permanente de medio ambiente, energía renovables y cambio climático, compañeras que ocupan una curul en esta legislatura, muchas gracias por acompañarnos. Medios de comunicación, público presente y con el permiso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

de la Presidente de la Comisión. Licenciado Samuel Gurrión Matías, Secretario de medio ambiente, energía y desarrollo sustentable, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. De acuerdo a los ejes que presenta su informe, medio ambiente y biodiversidad, residuos sólidos y energías alternativas se presentan resultados sin quedar clara la intervención de la SEMAEDESO en estos trabajos. Por lo que le pediría tengamos más reuniones entre la institución y la Comisión para ir resolviendo dudas ya que es insuficiente hacerlo en este momento. Me detengo en el último de los ejes, energías alternativas donde menciona usted que el gobierno de Oaxaca ha avanzado considerablemente en la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático creando las condiciones para avanzar en la inversión en energías alternativas que han consolidado el liderazgo de Oaxaca en la generación de energías limpias. Menciona además casos donde ya se concretaron estas inversiones por lo que el pueblo de Oaxaca requiere saber concretamente como están siendo gestionados los proyectos públicos, privados o PPS como se les conoce, explícitamente como se manejan esas inversiones, qué y cuánto está invirtiendo el gobierno del Estado, las empresas, quienes intervienen y qué beneficios concretos en términos financieros y ambientales existe para el Estado de Oaxaca. Por su respuesta, gracias.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Magaly López Domínguez, de la fracción parlamentaria del partido morena.

La Diputada Magaly López Domínguez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

Muy buenas tardes a todos los presentes. Con la venía de las Diputadas integrantes de la Comisión de medio ambiente, Secretario Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente, energía y desarrollo sustentable del Estado, público presente, medios de comunicación. La protección al medio ambiente es una tarea no solamente importante sino indispensable por varias razones. El daño al entorno implica generalmente daños a la salud de las personas que vivimos en él pero, además y centralmente del equilibrio de los diversos ecosistemas y del equilibrio entre los diversos ecosistemas depende la posibilidad de vida en este planeta. Lo que hagamos hoy por preservar y restablecer los sistemas naturales o lo que dejemos de hacer tendrá implicaciones fundamentales para la vida de nuestros hijos, sea lo que dejemos de hacer les dejaremos un lugar habitable o los condenaremos al apocalipsis. Esta alta tarea necesita realizarse con perspectiva, con mirada ecológica, una mirada empresarial en tareas ecológicas sólo puede llevarnos a la catástrofe y ese es el caso que nos ocupa ahora. De entrada, quisiera que nos explique el Secretario en que parte de la ley orgánica del poder ejecutivo dice que la dependencia a su cargo le corresponde cito literalmente: impulsar el crecimiento económico como dice en el informe del gobernador o impulsar el crecimiento económico como consigna usted en el documento que nos envió aunque le ponga los apellidos sostenible y sustentable como es el caso. Lo más cercano a este planteamiento es el primer objetivo del quinto eje del plan estatal de desarrollo que habla de impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, etcétera. El desarrollo sustentable se asienta en tres conceptos: Secretario y uno de ellos es el económico junto con el social y el respeto al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

medioambiente y el plan estatal de desarrollo y a través de él la ley orgánica del ejecutivo demanda a usted las políticas públicas para la protección al medio ambiente de manera sustentable, no el desarrollo económico con el competente ambiental. No encabeza usted la Secretaría de economía sino la Secretaría de medio ambiente, téngalo claro Secretario, presume usted que este año la dependencia a su cargo reforestado 4 hectáreas en dos jornadas de reforestación, 4 ha, dos mil doscientos árboles plantados en un año. Sin embargo, en Oaxaca se pierden anualmente 35,000 hectáreas de bosques, Secretario, 35 mil hectáreas cada año lo que ubica el Estado en el tercer lugar nacional en deforestación y nos pone al pie de una crisis ambiental que puede tener repercusiones catastróficas para el Estado, el país y la región mesoamericana. A la luz de esto, explica no la relevancia de las 4 ha de las que habla en su informe y explíquenos al ritmo de trabajo de la dependencia que usted encabeza en qué tiempo se convertirá Oaxaca en un desierto. Es cuestión aritmética de sumas y restas y, en suma si restas, díganos cuánto gastó en ello porque en los medios usted presume de los pequeños para estas tareas, Cuánto nos cuesta dinero las actividades sociales para que usted salga en la foto, el dinero, insisto porque el costo ambiental de su falta de perspectiva será la de debacle que estaremos obligados a sufrirlo a corto y mediano plazo puntos cuanto Presidente.

La Diputada Presidente victoria Cruz Villar:

se le concede el uso de la palabra la Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

Muy buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de la Presidente de la Comisión y de las Diputadas que integran la misma así como de mis compañeras aquí presentes del público en general que hoy nos acompaña, medios de comunicación. Señor Secretario de la SEMAEDESO, licenciado Samuel Gurrión Matías, sea usted bienvenido con respeto y afecto a este Congreso del Estado. Me voy a referir a un tema del que usted habló en su exposición y en el informe que nos hizo llegar y bueno, es que actualmente es evidente la contaminación de los ríos Atoyac y Salado que atraviesan la ciudad de Oaxaca de Juárez y sus zonas conurbadas. Asimismo lo es y debemos reconocerlo el abandono histórico de esta problemática por parte no sólo del Estado sino de todos los que conformamos Oaxaca, hablamos de los tres poderes de gobierno y la sociedad misma pues esta contaminación, en esta contaminación estamos contribuyendo todos, por acción u omisión somos conocedores de la diversidad de factores que conlleva esta contaminación. Las innumerables descargas clandestinas que en nuestros ríos existen y como sociedad no nos inventamos, es innegable que carecemos de cultura de protección al medio ambiente en el que vivimos y pensamos seguirán viviendo nuestros descendientes. Cabe señalar que los estados cuentan con la obligación de proteger el derecho humano a un medio ambiente sano el cual exige no sólo que se abstengan de realizar actos contaminantes sino primordialmente que se tomen acciones positivas y concretas y deliberadas tendientes a tutelar tal derecho de manera eficaz. En ese sentido, sí es deber del Estado proteger la prestación de servicios de agua y saneamiento, proteger los recursos con la infraestructura necesaria contra la contaminación, proteger el ambiente y los recursos hídricos contra las conductas indebidas de actores no



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

estatales. En lo personal sé de la responsabilidad y compromiso que nuestro gobernador el maestro Alejandro Murad Hinojosa tiene con estos objetivos y que parte de estas acciones comprenden la misión que persigue esa Secretaría a su cargo señor Secretario. Al respecto y derivado de una iniciativa ciudadana hoy celebro que constantemente estemos llevando a cabo este Congreso del Estado y diversas instituciones federales, estatales y municipales reuniones de trabajo para la atención de esta problemática ambiental con el fin de preservar el derecho al medio ambiente sano y la restauración del equilibrio ecológico así como la adopción de las medidas a nuestro alcance para sanear la contaminación de los ríos Atoyac y salado que atraviesan nuestra ciudad y municipios conurbados. Es claro que el problema es complejo y, por ende también resolución pues depende del trabajo coordinado de autoridades y de la concientización quede su importancia tomemos como sociedad haciendo un compromiso permanente para tutelar nuestro propio derecho humano y, en este sentido se defienden también las responsabilidades a quienes sigan contribuyendo en esta contaminación. En razón de ello me permito preguntarle lo siguiente Secretario, que acciones y medidas está llevando a cabo la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable a su cargo para contribuir al saneamiento restauración de los ríos Atoyac y salado, algunas de ellas ya les ha expuesto en su informe y también ha explicado que es en relación al grupo de trabajo que estamos llevando a cabo pero me gustaría que fuera un poco más explícito al respecto y en este sentido también quisiera preguntarle, con base en su experiencia al frente de una Secretaría tan importante como



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

es la que hoy exponemos, que medidas adicionales recomendaría usted para lograr resultados efectivos en esta búsqueda que estamos haciendo de manera conjunta. Es cuanto.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Victoria Cruz Villar:

Con el permiso de mis compañeras Diputadas integrantes de la Comisión permanente de medio ambiente, energía renovable y cambio climático. Compañeras Diputadas que hoy nos acompañan en esta sala de plenos, iba a decir Diputados pero sólo somos mujeres, creo que las interesadas en el tema de medio ambiente son en hueso género y del compromiso que hay. Bienvenidas compañeras. Público que hoy nos acompaña en galerías. Representantes de los medios de comunicación, muy buenas tardes. Saludos la presencia del Licenciado Samuel Gurrión Matías, Secretario de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable del Estado de Oaxaca. Sea usted bienvenido Secretario a este recinto legislativo. Para el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México su presencia ante esta soberanía es fundamental como parte de un ejercicio republicano en el que corresponde analizar y reflexionar los temas relativos al cuidado del medio ambiente en el Estado de Oaxaca. El medioambiente, la utilización de energía renovables y el desarrollo sustentable son temas de especial importancia frente a la realidad que vive el mundo en relación con el cambio climático y las consecuencias catastróficas que este ha generado en nuestro planeta. No debe ser sólo un tema de moda, debe ser un tema de conciencia. Es



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

importante destacar que México ha reconocido como un derecho humano el tema relativo a un medio ambiente sano. Yo quiero comenzar diciendo que tenemos un gran reto todos, efectivamente, el gobierno del Estado representado por la Secretaría que hoy comparece cuyo titular hoy comparece pero también este poder legislativo así como los ciudadanos que conforman este Estado de Oaxaca y consideró que el camino correcto es establecer que el tema de medio ambiente sea un tema de primer orden para todos. He escuchado que en el discurso se ha incluido como uno de los cinco ejes rectores del gobierno el desarrollo humano sustentable. En el plan estatal de desarrollo precisamente en el eje Oaxaca sustentable es uno de los puntos principales de la política sexenal, a desarrollar en esta administración. Coincidimos con usted, Secretario, que tenemos el reto de seguir fortaleciendo el tema ambiental, fortalecerlo en forma presupuestal pero también fortalecerlo en opinión pública, fortalecerlo frente a otros rubros de la administración pública para que sea considerado como ya se mencionó un factor de primer orden. Esta legislatura ha hecho lo propio en favor del medio ambiente, se han aprobado iniciativas que benefician a nuestro planeta y en lo particular a nuestro Estado pero también es importante reconocer y destacar que falta mucho por hacer. En este sentido coincidimos que uno de los graves problemas que crece drásticamente y nos amenaza en el corto y largo plazo con afectaciones irreversibles para la sociedad y el medio ambiente es la generación de grandes cantidades de basura. Al respecto, en el informe enviado a este Congreso, usted refirió que con la finalidad de regular tiraderos a cielo abierto que existen en el territorio estatal, mitigar la contaminación de agua, suelo y aire así como preservar la salud de la población se han emitido hasta el mes de septiembre



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

cuatro autorizaciones de planes de regularización de los tiraderos de los municipios Zimatlán de Álvarez, Río Grande, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Hujuapan de León y Tamazulapan del Progreso, para que cumplan con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM 083 Semarnat 2003. No obstante en nuestro Estado, específicamente en los valles centrales, hay una problemática que no se ha enfrentado de manera adecuada. El basurero de Zaachila es considerado uno de los tiraderos a cielo abierto que genera emisión de contaminantes al medio ambiente causando que se desprendan sustancias volátiles contenidas en los residuos generando gases debido a la fermentación de los residuos orgánicos o por el arrastre del viento de los residuos a lo cual se suma la contaminación ocasionada cuando se incendia los basureros y durante semanas se emiten partículas de todo tipo de sustancias tóxicas liberadas de procesos de combustión de distintos tipos de materiales. En ese orden de ideas, en el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México estamos preocupadas por saber si este problema se está atendiendo de manera urgente irresponsable para encontrar una solución por lo que le preguntó de manera muy precisa, señor Secretario, qué acciones ha implementado la Secretaría a su cargo para resolver el problema de la basura en la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados. Es cuanto.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario de mujeres independientes.

La Diputada Elim Antonio Aquino:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

Comisión de medio ambiente, energía renovables y cambio climático, compañeras Diputadas, compañero Diputado, público presente, medios de comunicación, buenas tardes a todos y todas. Sea bienvenido a este recinto señor Secretario Samuel Gurrión Matías. En el informe que nos fue remitido advertimos como ejes temáticos generales medio ambiente y biodiversidad, residuos sólidos y energías alternativas que integran las acciones de trabajo la Secretaría a su cargo y que, además, son de suma importancia para el desarrollo y sobrevivencia de los oaxaqueños y las oaxaqueñas ya que refiere a lo que hoy, en materia de derechos humanos conocemos como desca, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Si bien son llamados derechos humanos de segunda generación, no por eso son menos importantes o de una categoría inferior ya que representan la base esencial para que el ser humano pueda desarrollar sus capacidades, es decir, se refieren a los derechos que posibilitan a las personas y sus familias gozar de un nivel de vida adecuado y fijan niveles mínimos de bienestar que debe cubrir el Estado. Dentro de los derechos humanos fundamentales se encuentran los derechos ambientales que comprenden tanto el derecho a vivir en un medio ambiente sano como a contar con servicios públicos básicos indispensables para el desarrollo y bienestar de las personas, entre ellos el derecho a la salud, la vivienda, al agua, entre otros. En nuestro Estado, el reto consiste en el reconocimiento de estos derechos pero, sobre todo del ejercicio pleno en todas las regiones de nuestro Estado. Reconocemos el trabajo realizado en estos dos años, sin embargo nos preocupa y ocupa que estas acciones sean suficientes en nuestro Estado, caracterizado por un su gran diversidad étnica y pluricultural ya que de acuerdo al Consejo Nacional de evaluación de la política de desarrollo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

social CONEVAL cuenta con cuatro de los diez municipios a nivel nacional con menor índice de desarrollo humano. En este sentido, señor Secretario, le formuló la siguiente pregunta: cual es el mecanismo que realiza la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable para la coordinación permanente y consulta a los pueblos indígenas y afro mexicanos que les permitan participar y otorgar su consentimiento informado en el desarrollo de los programas en materia ambiental, el uso de las energías y así caminar hacia un desarrollo sustentable puntos cuanto.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros Diputados, se concede el uso de la palabra el ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado quien contará con hasta veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas.

El Ciudadano Samuel Gurrión Matías, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable:

Muchas gracias. Gracias Presidente. Primeramente voy a tratar de contestar todas porque no tenemos mucho tiempo en el formato. La Diputada, la primera pregunta de la Diputada Laura Estrada, energías alternativas, cómo se generan los proyectos públicos y privados y los beneficios. Quiero comentarle Diputada que bueno ya lo había dicho, Oaxaca es el principal generador de energía eólica generando 62% de energía con veintiocho parques eólicos que operan en el istmo de Tehuantepec y tienen una capacidad instalada de 2756 MW equivalente a lo suficiente para suministrar energía eléctrica a más de quinientas cincuenta mil familias. Hasta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

el momento se han invertido aproximadamente, una de las frutas que hizo estar aquí, se han invertido ochenta y cinco mil millones de pesos generando más de trece mil quinientos empleos directos e indirectos en la etapa de construcción y más de mil cuatrocientos empleos directos en la etapa de operación. Esto significa que los beneficiarios que están, la gente que renta sus tierras a estos parques eólicos pues básicamente vive de esta generación. El tema de propietarios y empresas es un manejo entre particulares y se estima que existe una derrama económica de más de quinientos millones de pesos anuales en la zona sólo por la renta de las tierras. Además de los empleos directos e indirectos que se generan por la creación de nuevos negocios. Los actuales han tenido un crecimiento importante en los últimos diez años a partir de la instalación de los parques eólicos. Quiero hacer un comentario muy rápido Diputada, que efectivamente, el tema de la instalación de los parques eólicos en Oaxaca ha sido un tema polémico porque a veces se sataniza a las empresas que vienen a explotar el recurso que tenemos nosotros pero, por otro lado también yo soy de Juchitán, yo vivo ahí y se nota un cambio desde la llegada de estos parques eólicos al istmo de Tehuantepec la economía del istmo de Tehuantepec ha crecido muchísimo, se ha generado una economía bastante fuerte el nihilismo y, bueno, quiero decirles que las consultas que hemos hecho ahorita para la creación de nuevos parques todos han sido aprobadas y las que están en proceso también van saliendo muy bien, eso quiere decir que la gente de la regiones pues si da la bienvenida a estas inversiones porque si se han aprobado las consultas. Por supuesto que nosotros como Secretaría vamos a vigilar para que no se viole ningún derecho de los pueblos indígenas y estar pendientes que no haya ningún abuso por parte de estas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

empresas teóricas a los ciudadanos del istmo de Tehuantepec. A la pregunta de la Diputada, perdón, Magaly, en qué parte de la ley orgánica dice que le toca impulsar el crecimiento económico, no hay desarrollo sustentable sin estos tres ejes, económico, ambiental y social. La ley orgánica, en la ley orgánica en el artículo cuarenta y seis fracción veintidós y veintitrés tenemos facultades para el impulso de energías alternativas. Quiero comentarles que es parte de lo mismo que comenté hace rato, la verdad es que el impulso que nosotros hemos estado tratando de dar a las empresas que han venido a invertir pues no es más que beneficio de los pueblos de Oaxaca y vuelvo a repetir si las consultas se están aprobando por parte de la gente de los pueblos es que si es un beneficio para estas comunidades y la Secretaría pues vamos a seguir haciendo porque todo lo que es beneficio para el bolsillo de los oaxaqueños creo que es bastante importante. Si hay alguna pregunta que no la contesté yo por el tiempo como ustedes quisieran Diputados yo les puedo más adelante mandar la respuestas más amplias. A ver, permítanme, Diputada perfecto, bueno, voy a contestar mientras de la Diputada Scarlet, yo quería ir en orden pero voy a contestar y ahorita voy a contestar a todos, la Diputada Scarlet, acerca del río Atoyac. Hemos escuchado mucho acerca del saneamiento del río Atoyac, todo mundo lo agarra de madera, todo mundo habla acerca del saneamiento del río Atoyac, todos los grupos ecologistas, ambientalistas, legisladores, empresarios, en fin, todo mundo comenta acerca del saneamiento del río Atoyac. Yo quiero decirles que no es un tema sencillo, es un tema complejo. Quiero hacer un comentario que no se tome a mal, fíjense, a nosotros, la SEMAEDESO, no nos corresponde de manera orgánica dentro del gobierno el saneamiento del río, le corresponde a la CONAGUA y al CEA, no tenemos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

nosotros sectorizados el agua en la SEMAEDESO, pero sin embargo no vamos a cerrar los ojos y a ser omisos y echar la culpa a otros. Creo que la responsabilidad del tema del saneamiento del río Atoyac nos corresponde a todos, por lo tanto estamos a cero frente a este problema. Quiero decirles que hemos hecho muchos trabajos de limpieza en el río, hemos trabajado, hemos hecho reforestación pero sobre todo quiero decirles Diputados y aquí está básicamente la respuesta acerca del saneamiento del río, miren, podemos invertir, el gobierno puede invertir, cualquier gobierno, el estatal o federal puede invertir al río, al saneamiento del Atoyac los miles de millones que se quieran invertir pero no está ahí la solución, he estado revisando estudiándola y lo tengo muy claro ejemplo que vivimos en Juchitán, yo soy de Juchitán. Ahí limpiamos hace veinte años, hace diecisiete o dieciocho años el río de los perros, se le invirtió una gran cantidad de dinero, recuerdo que alrededor de cuatrocientos millones de pesos en ese entonces y, a los seis meses, el río de los perros estaba igual y si lo ven ahorita está peor que nunca y se le invirtieron cuatrocientos millones de pesos en el saneamiento. Yo creo, compañeros legisladores, que el tema del saneamiento del río Atoyac por supuesto que hay que buscar presupuesto, que ya lo estamos haciendo. Este año ya logramos que ustedes nos autorizaran y el ejecutivo también nos autorizara una cantidad para iniciar el saneamiento del río Atoyac este año y el río salado pero eso no es lo importante, lo importante del saneamiento del río Atoyac y el río salado está en manos de ustedes amigos legisladores. Es la creación de leyes y sanciones que verdaderamente sancionen con fuerza a los ciudadanos que contaminan. Miren, el río Atoyac le podemos meter mil millones de pesos pero atrás, mañana mismo la gente va a seguir tirando basura, los piperos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

van a seguir descargando sus pipas con aguas negras, los Presidentes municipales van a seguir teniendo sus plantas sin funcionar, los municipios van a seguir tirando su drenaje al río y saben qué sucede, nadie les hace nada, no hay una ley que meta a la cárcel y sanciones a quien contamina el río. Ahí está la solución, si nosotros generamos una ley que todo aquel ciudadano que vierta una basura o un agua negra al río Atoyac se va a la cárcel se acordó la contaminación en el río Atoyac y entonces hay que exigir al gobierno que le meta dinero para limpiarlo pero ya que esté esa ley porque sino mañana le metemos el dinero pero pasado mañana sigue igual porque la gente sigue descargando su basura y su drenaje al río. Creo que ahí está el tema del problema, yo les pido, yo fui Diputado federal, fui Diputado local, estuve aquí en este Congreso y creo que las manos de nosotros ciudadanos y ustedes legisladores está la solución y después vamos juntos y exigimos al gobierno que le destine dinero al saneamiento pero primero hay que hacer una ley donde se sancione y quiero ser reiterativo por eso lo digo, fuertemente a aquel que tire basura o tira desechos al río Atoyac. Bueno, quiero también pedirles, quiero también contestar el tema de la Diputada Magaly, el tema que comentó la Diputada de la reforestación que sólo hicimos poca reforestación este año, tiene usted toda la razón, quiero decirle primero explicar que ese es uno de los principales problemas, a veces desconocemos el tema de la reforestación y me incluyo yo también antes de estar en la Secretaría desconocía el tema, la reforestación se tiene que hacer en cuatro meses del año, sólo hay cuatro meses para hacerla porque si se hace reforestación fuera de esos cuatro meses todas las plantas que se siembra mueren. La reforestación tiene que ser en la época de lluvias, hay un tiempo para hacerla y todo aquel que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

quiera hacer y diga que reforestado fuera de esa época sólo fue una falacia porque no sirve para nada, las plantas se murieron. Cuando yo llegué a la Secretaría, tiene medio año que llegué a la Secretaría, yo no estuve todo el año, a mí me tocó solamente un mes y medio de la época de lluvias cuando se puede reforestar y lo que reforestado en ese mes y medio a mi llegada fueron dos mil doscientos árboles en áreas protegidas, ocho mil árboles en el río Atoyac, en los márgenes del río Atoyac, eso es lo que me dio tiempo de poder reforestar en el mes y medio a mi llegada de la época de reforestación pero quiero decirle estimada Diputada Magaly que tiene usted razón, hay que reforestar en Oaxaca porque si no lo hacemos vamos a convertir en un desierto Oaxaca por toda la deforestación que hay. Este año estoy implementando desde la Secretaría un programa que le vamos a llamar sembramos un millón de árboles juntos por Oaxaca que es un programa que va a iniciar en quince días ya lo anunciamos pero inicia en la época de lluvia y queremos sembrar en la Secretaría por convicción propia mía, por todas los números que he visto de lo que he estado pasando en Oaxaca de deforestación, por esa convicción mía quise hacer este programa, desarrollar este programa y nuestra meta es sembrar en cuatro meses, los cuatro meses siguientes de lluvia un millón de árboles desde la Secretaría de medio ambiente y voy a venir al Congreso a pedir a los Diputados que me ayuden, que me echen la mano en sus distritos para que juntos podamos sembrar un millón de árboles en esta época. Tienes toda la razón, el tema de la reforestación no es nada suficiente a comparación de los números de deforestación que traemos. El tema de la basura en Oaxaca de Juárez, es la última pregunta, el tema de la basura en Oaxaca de Juárez. A ver, este es un tema bastante fuerte, lo voy a comentar, crudo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

como es porque así hay que saberlo, el problema de Oaxaca en general amiga Diputada, el problema de Oaxaca en general acerca de la basura no quiero eximir la responsabilidad, es un tema principalmente que generan los municipios de todo el Estado, los Presidentes municipales llegando llegando lo primero que hacen es pavimentar calles, comprar camionetas, meter a las aulas y a todo lo demás y el tema del basurero nunca lo priorizan, jamás lo priorizan, lo dejan a la cola así como la regidurías de ecología las dejan hasta el final para ver a quién le sobró y se lo dan. Ya no se puede seguir haciendo eso, el tema del medio ambiente y la ecología es el principal problema que traemos en el Estado de Oaxaca y los municipios no pueden seguir tirando la basura a cielo abierto. Todos los municipios, noventa y nueve. 9% de los Presidentes municipales tiran su basura a cielo abierto y no reinvierten a su ramo treinta y tres o ramo veintiocho ni un solo centavo a corregir el tema de su basura. Ahí está el principal problema. Desde la SEMAEDESO no podemos ir a cada municipio a exigir a su Presidente Municipal que priorice su ramo treinta y tres, corregir su basurero, ese es un tema que también necesitamos impulsarlo desde el legislativo, desde aquí necesitamos impulsar leyes que obliguen a las autoridades municipales a que un porcentaje de sus ramos lo apliquen a un tiradero o a un relleno sanitario para que en sus municipios no se esté contaminando y, saben que, déjeme decirle una cosa yo he multado a muchos municipios porque voy a revisar sus tiraderos de basura y los tienen a cielo abierto, alado pasa los arroyos que son los que de donde toman el agua potable y ahí tienen ganado, animales, muertos en el tiradero a cielo abierto, les mando multa y saben que hacen segura y se ríen pero saben por qué porqué no hay una sanción. El día que se haga una ley donde sanciones al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

Presidente municipal para que no siga tirando la basura a cielo abierto entonces el Presidente cuando le retengan los recursos o haya un porcentaje obligatorio dentro de su ramo para que construya su tiradero ahí vamos a mejorar el tema de la basura pero aparte de eso, aparte de eso voy a tocar rápido el tema para concluir ya del tiradero de Oaxaca. Miren, el tiradero de Oaxaca de valles centrales es un tiradero que está en la anarquía. El Diputado Horacio hace días me pidió una reunión para el tema y vamos a reunirnos la semana que viene pero quiero decirles que el tiradero de Oaxaca es botín de muchos grupos y de todo mundo, de todo mundo, todo mundo quiere hacer negocio, todo mundo, es un botín de corrupción, de gobiernos que han pasado, de municipios que han estado y todo mundo se siente dueño del tiradero pero se sienten dueños para sacar provecho pero nadie se presta para que podamos trabajar en conjunto y resolver el problema. En esta administración cuando yo llegué fíjense cuando yo llegué a la SEMAEDESO, ya estaba a punto de aprobarse un relleno sanitario en el área de ETLA, por allá por ETLA, con un costo de 700 millones de pesos, donde iba a abrir una empresa, iba a ser gobierno del Estado y una empresa particular y se iba a invertir una gran cantidad, setecientos millones de pesos pero para que ese relleno sanitario funcionara se le tenía que cobrar a los municipios que tiraran su basura ahí una cantidad de casi quinientos pesos por tonelada de basura, por tonelada de basura al municipio que fuera a depositar su basura ahí. Si le echan pluma ¿cuánto dinero se le iba a cobrar a los municipios?, ningún municipio iba a tirar su basura porque no le iba a alcanzar el dinero de su presupuesto para ir a tirar su basura a ese tiradero, no se había consultado a todos los pueblos de alrededor entonces cuando este proyecto se iniciara pues todo mundo no iba a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

dejar que se hiciera, los vecinos y por otro lado no iba a ser viable porque el cobro era excesivamente caro. Revise el proyecto y decidimos abortarlo y ahorita estamos, quiero aclarar, para que no haya brincos mañana y vayan a enojarse algunos, estamos iniciando un proyecto para hacer un estudio porque en el tiradero actual todavía hay algunas hectáreas libres, hacer un estudio y revisar si se puede allí ampliar el tiradero, el relleno para diez, doce años más, pero metiendo un proyecto que verdaderamente funcione. Invirtiendo dinero por supuesto del gobierno del Estado pero llevando a cabo un manejo óptimo, sin que le pueda meter mano nadie y lo digo aquí muy claro, lo que pasa es que el municipio que llega se siente dueño del tiradero, le mete mano y los grupos y los sindicatos le meten mano y los grupos de las colonias le meten mano entonces no se puede llevar a cabo ningún proyecto si no quitamos el tema de la corrupción. Entonces el proyecto que estamos elaborando ahorita es un proyecto con la OPD, con una OPD del gobierno del estado que si lo logramos y yo les quiero pedir a los Diputados, porque va a caer en manos de ustedes, la aprobación de este proyecto que ya lo platicaré con el Diputado Horacio en estos días, va a caer en manos de ustedes para que juntos Diputados hagamos este proyecto realidad, ya no podemos seguir teniendo en valles centrales un tiradero que de vergüenza, que contamine y que sea negocio de unos cuantos grupos que están alrededor de él. Entonces, en breve les mandaré este proyecto que estamos elaborando. Creo que son las cinco preguntas, sólo cinco preguntas. Quiero decirles que si se necesita ampliar lo estoy atento a que lo platiquemos. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

Gracias licenciado Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente energías y desarrollo sustentable del gobierno del Estado. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Magaly López Domínguez del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Magaly López Domínguez:

Nuevamente con el permiso de todos los presentes, Secretario, en cuanto a las emisiones a la atmósfera presume ustedes la verificación de cuarenta y cuatro mil ciento setenta y un vehículos durante el año pasado, explícanos, Secretario, el porcentaje que representa ese número total frente al parque vehicular del Estado que hasta dos mil dieciséis fue de quinientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y seis automóviles de acuerdo con el Inegi, explícanos cuanto aumentó la verificación en relación al año pasado y díganos, a ese ritmo en que espera que la verificación sea universal, explícanos porque hubo tan pocas verificaciones, explícanos si sigue vigente el perverso esquema según el cual la Secretaría tiene una bolsa de dinero para pagar las verificaciones y cobre a las empresas el monto por vehículo verificado de manera que le conviene que los vehículos no acudan a verificación para no erogar y poder disponer de esos recursos. Detalle nos queda hecho para aumentar la verificación vehicular. Las cifras que representa, que presenta Secretario son una burla para el pueblo de Oaxaca y muestra su desinterés, el desinterés del gobierno del Estado hacia el medio ambiente y el desinterés hacia el medio ambiente muestra que no le importa la salud de la vida de la población oaxaqueña de la posibilidad de la vida futura en este planeta. Reconozco Secretario que los Diputados y Diputadas de la sexagésima cuarta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

legislatura estamos comprometidos con el medioambiente y lamento que durante el cargo que ocupó de Diputado local y federal usted no haya presentado las sanciones que hoy nos propone aquí créanme que no las echaremos en saco roto y creo que vamos a invitarlo también para que trabaje con la Comisión para que realmente nosotras presentemos una iniciativa que sancione todos los daños que hemos ocasionado lamentablemente a nuestro medio ambiente ya sea la basura, el agua y todos los daños que tenemos que revertir. Es cuanto.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Nuevamente con el permiso de las Diputadas integrantes de la Comisión, público presente. Licenciado Samuel Gurrión Matías, me parece que no entendió mi pregunta, mi duda no es cuanto invierte la iniciativa privada en la generación de energías limpias sino cuánto dinero público o mejor aún como invierte el gobierno estatal más allá de las facilidades otorgadas a la iniciativa privada por cierto de capital extranjero en la generación de energía sustentable. Esto teniendo consideración el recurso que dice gestionó en instancias internacionales. Estoy convencida de que una de las Secretarías de Estado que debiera ser de las más importantes es justamente la que usted preside porque justamente el medio ambiente es parte fundamental para la sobrevivencia del hombre en la tierra lo cual no es cosa menor. Sin embargo, día con día la naturaleza nos dice que debemos prestar mayor atención en su momento el agua se empezó a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

poner turbia hasta llegar el momento en que se puso negra y en una apatía hacia el medio ambiente sólo nos preocupa el ponerle el mote de aguas negras. Hoy en día no puede uno alejarse de los olores de las aguas contaminadas porque el medio ambiente nos está diciendo que es urgente que tomemos cartas en el asunto. Está buscando decirnos por todos esos sentidos que necesita ayuda. En reiteradas ocasiones me he enterado que los gobiernos en sus diferentes niveles han referido que el saneamiento del río Atoyac y el río salado no son de su competencia, sin embargo, yo estoy cierta que cada uno de los niveles de gobierno tienen ingerencia en el saneamiento del río Atoyac y el río salado. Consecuencia, me surgen las siguientes preguntas en término de sus facultades, atribuciones y responsabilidades del artículo cuarenta y seis fracción uno a la décima, la doce, la diecinueve, las veinte y los veinticinco de la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado y el artículo seis de la ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente. Usted también acaba de mencionar que no está dentro de sus competencias pero creemos que sí, que debe serlo y por eso vuelvo a preguntar también como lo han hecho mis compañeras Diputadas, cuales son las acciones concretas y con resultados medibles que ha realizado para sanear los ríos Atoyac y salado, que acciones está ejecutando para sanear otros ríos de igual relevancia que los ríos Atoyac y salado en el caso concreto el río Papaloapan o acaso espera otro amparo para anunciar acciones contundentes. El año pasado nosotros, en esta Cámara de Diputados emitimos un punto de acuerdo para que tomaran acciones en lo que respecta al río Papaloapan y al río tonto porque hubo una contaminación severa en la cual murieron distintas especies de peces. En cuanto eso, a cuantas empresas que han estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

contaminando el río Papaloapan se le ha hecho auditorías y cuáles han sido los resultados de las mismas y, por último, cuál es el destino de las multas impuestas por esta Secretaría. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:

Muy buenas tardes Presidente. Gracias por permitirme la participación porque yo tengo una pregunta que me ha hecho mucho ruido. Cuando escucho al Secretario hablar precisamente de la ciudad de Oaxaca de Juárez, de la manera tan irresponsable como se sigue haciendo uso del tiradero a cielo abierto, usted Secretario fue candidato a Presidente municipal de esta ciudad de Oaxaca de Juárez. Qué plan o proyecto tenía para dejar de verter aguas negras al río Atoyac y qué destino iba a dar a los residuos sólidos del municipio de Oaxaca de Juárez. Me hace la verdad mucho ruido porque se habla de un proyecto que se está trabajando pero con los se tenía la aspiración de ser la cabeza de este municipio tan importante en Oaxaca Este plan yo considero ya se tenía proyectado para aplicarlo. Y, por último yo si le invitaría a no descalificar la Secretaría que usted representa, el decir que no tiene usted voz ante las autoridades municipales cuando se les sanciona, creo que debemos ser muy dignos de la Secretaría que representamos y de esa manera tenga por seguro que la autoridad que usted representa va a tener el eco que le corresponde. Gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional.

La Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Con el permiso de todos Presidente. Coincido plenamente en que la responsabilidad es de todos y todas y me permito hacer hincapié en la de las autoridades municipales. Empecemos también por respetar los márgenes de los ríos hablando de limpieza de los ríos. Por dignificarlos y de esta manera evitar que se sigan contaminando. Como ejemplo y sin afán personal, voy a citar un ejemplo. El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, porque por ahí pasamos todos los días la mayoría de nosotros los Diputados para llegar a este Congreso y vemos frente al tequio, al lado de Lasalle, de manera ilegal el establecimiento de viviendas, de venta de autopartes que en realidad son fuentes contaminantes de medio ambiente, talleres mecánicos, lava autos y que están invadiendo los márgenes que la ley establece deben ser para nuestros ríos. Este es un solo ejemplo de lo que juntos debemos comprometernos al hablar de rescate de ríos y de cuidado de medio ambiente pues de ello deriva sin duda temas de salud, de corrupción de ilegalidad. Son muchas pues las conductas que contribuyen al daño y somos todos los que debemos asumir el compromiso pues lograr y mantener la limpieza y el respeto de nuestro planeta es una tarea titánica y permanente. Apreciable Secretario, le expresé mi reconocimiento a su desempeño, reitero mi convicción de la importancia de la existencia de esta Secretaría a su digno cargo. Una Secretaría de incomparable importancia cuya política pública debe estar garantizándonos la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

sustentabilidad de las políticas del Estado en materia económica, industrial y algunas otras de manera transversal de este tamaño debe ser la capacidad de esa Secretaría. Vivimos tiempos en los que la protección al medio ambiente y el desarrollo sustentable ya no es opcional sino de primera necesidad. Coincido en gran parte de las reflexiones que plasma usted en su exposición respecto a las acciones necesarias para lograr cambios determinantes, inmediatos y efectivos en favor del cuidado del medio ambiente y nuestros recursos naturales y esa biodiversidad que caracteriza a nuestro Estado y que tanto nos enorgullece a los oaxaqueños. Al respecto, en lo personal asumo el compromiso como representante social y ciudadana y a mis compañeros Diputados con respeto y afecto solicito que sin distinción de partidos o de grupos nos involucremos efectivamente en estos temas que nos afectan a todos, adultos, jóvenes, niños, mujeres y hombres, ricos y pobres sin distinción. Como representantes de la sociedad comprometámonos todos en el fortalecimiento de esta Secretaría para dotarla de mayores recursos económicos, humanos y sobre todo de facultades coercitivas para hacer efectiva la obligatoriedad de sus dictámenes y sanciones correspondientes para quienes atenten en contra de nuestro medio ambiente por irresponsabilidad y por ambiciones particulares. Tomémoslos de las manos en acciones que eduquen y concientizar a nuestra sociedad en general como la única solución al cuidado presente y futuro del lugar en que vivimos y que queremos heredar a los nuestros. Es cuanto. Gracias.

La Diputada Secretaria Magaly López Domínguez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

Se le concede el uso de la palabra la Diputada victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Secretario, he escuchado puntualmente las respuestas que ha dado a los cuestionamientos que aquí se han expresado y, solicitamos de manera muy respetuosa que aquellos planteamientos que el día de hoy por cuestión de tiempo no puedan ser abordados si se haga llegar a esta Comisión un informe detallado para poder hacerlo también reconocimiento de quienes han expresado estas inquietudes en torno al trabajo desarrollado en la Secretaría que usted preside. Antes de plantear mi segunda pregunta quiero precisar que desde el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México hemos impulsado propuestas para contribuir con acciones para el cuidado y conservación de nuestros recursos naturales. Presentamos en sesiones pasadas una iniciativa para que la educación ambiental sea una materia obligatoria en todos los niveles del sistema educativo, que no sea sólo una materia optativa, una materia de relleno o una batería de moda sino que sea toda una visión, una filosofía de vida, un código de comportamiento y una pauta de aprendizaje para las nuevas generaciones. Coincidimos en que debe haber sanciones pero consideramos también que lo fundamental y primordial es que debe haber un cambio desde las futuras generaciones y, por ello la importancia de la educación ambiental. De igual forma con determinación los que integramos esta legislatura hemos aprobado reformas a diversas leyes en beneficio de un medio ambiente sano, estamos sumando esfuerzos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en general resguardar la salud, prevenir la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

contaminación ambiental y preservar nuestra biodiversidad. En ese marco el pasado 10 de abril de 2019 con el objeto de disminuir la generación de residuos en el Estado, en esta legislatura aprobamos reformas a la ley para la prevención y gestión de residuos sólidos a efecto de prohibir la adquisición, uso distribución de productos de envases o embalajes de uso único como el PET, unigel y polietileno, para lo cual se les concedió a los municipios un plazo para que adecuen sus reglamentos. Mi pregunta va en relación a esto, Secretario. Que acciones concretas está implementando la SEMAEDESO con los 570 municipios para que puedan implementar dentro de sus reglamentos reformas aprobadas el pasado 10 de abril de 2019 respecto a la ley para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos. Es cuanto.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

se le concede el uso de la palabra la Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario mujeres independientes.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Seré breve señor Secretario, dentro de sus acciones importantes señala la colocación de una mayor número de luminarias en la ciudad de Oaxaca situación que es de elogiarse. Sin embargo al grupo parlamentario de mujeres independientes nos preocupa la situación que guarda no nada más el Estado sino la República en general en lo que va de la violencia de género por lo que le preguntó, a partir de la declaración de alerta de violencia de género en cuarenta de los municipios de nuestro Estado de Oaxaca cuantas luminarias se colocaron en esos municipios, cuál es su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

programa anual para atender la carencia que provoca que en la oscuridad se cometan violaciones y hasta feminicidios. Es cuanto.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras legisladoras, se le concede el uso de la palabra al ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable quien contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las Diputadas.

El ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable del gobierno del Estado:

Muchas gracias Diputada, voy a tratar de ser lo más rápido posible y conciso porque solamente tenemos cinco minutos. La Diputada Magaly López Domínguez de morena tocó un tema que ahí me voy a ampliar un poquito más porque creo que vale la pena ampliarse. Si me dan oportunidad notó que la campanita para que yo pueda terminar. Hablaste del tema de los verificentros, tienes la pregunta me encantó porque es un tema que cuando yo llegué a la Secretaría es un tema en el cual todo mundo comenta, la prensa y todo mundo comentaba acerca de que en los verificentros había corrupción, de la mano de los funcionarios de SEMAEDESO y comentaste de una bolsa de dinero que se pagaba a los verificentros de manera irregular. Quiero decirte que nosotros no pagamos, paga finanzas a los Verificentros, pero el tema no es ese, el tema es que, efectivamente, solamente verifican el 10% del parque vehicular, solamente el 10% de los vehículos en el Estado de Oaxaca son los que llegan a verificar por voluntad propia. Entonces,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

que quiere decir eso, que la calidad de aire que tenemos en valles centrales y en algunos lugares como la cuenca que ha habido días y ocasiones que ha sido muy mal allá, bastante mala por el tema de tantos vehículos que existen pues no lo vamos a poder corregir si no hay una obligatoriedad, si no se obliga a que los ciudadanos verifiquen sus autos y creo que ya hay una iniciativa de ley aquí para eso y nosotros ya pedimos a la Secretaría de finanzas, ya le mandamos un proyecto para que se obligue a todo los ciudadanos de Oaxaca que tengan un vehículo de automotora que se verifiquen y decirle que, efectivamente, de esta cantidad que usted dijo que se verificaron cuarenta y seis mil son quinientos veintisiete mil vehículos que están registrados pero en realidad más los vehículos que vienen de fuera de otros estados eran casi setecientos a setecientos cincuenta mil vehículos que no se verifican en el Estado de Oaxaca. Decirle que hace algunos días le pedimos a la Contraloría del Estado que echara abajo el proceso que había habido hace algunos años de licitación de los centros verificadores, la Contraloría revisó y tuvo a bien cancelar las concesiones que estaban, ahorita están trabajando con permisos y vamos a lanzar una nueva convocatoria que sea mas transparente, con nueva tecnología para qué ahora quienes tenga los verificalos, a partir de ahora, sean con mucha transparencia, se lo ganen o se lo lleven y sea un proceso licitatorio con mucha transparencia pero, sobre todo, que en esta obligatoriedad que estamos proponiendo que haya pues se quite todo tipo de corrupción. Si se hace obligatorio se va a quitar todo tipo de obligación, el problema es que como no era obligatorio se facilitaba el tema de la corrupción. En este momento que sea obligatorio se va a quitar mucho el tema de la corrupción y en esta nueva etapa que vamos a lanzar esta licitación y vamos a hacer



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

transparente esta nueva licitación yo creo que vamos a tratar de que mejore en mucho el tema de los verificentros y, efectivamente, cuando fui Diputado no legisle, la verdad es que debí haberlo hecho, a veces uno descuida muchos temas pero ahorita que estoy en la Secretaría y me doy cuenta que no es un tema de la Secretaría ni es un tema de los Diputados, es un tema de la sociedad, todos debemos inmiscuirnos en el tema del medio ambiente y por supuesto que partir de ahora estoy comprometido con eso y si me toca ser Diputado en otra ocasión lo haremos con mucha fuerza Diputada. Cuánto dinero público, la Diputada Laura Estrada, cuánto dinero público invierte el Estado la generación de energía limpias, Diputada Laura, efectivamente casi no invierte el Estado en la generación de energías limpias, la mayor inversiones por parte de empresas particulares y este es un tema que si les quiero yo pedir a los Diputados, miren, no me eximo de mi responsabilidad, creo que soy un hombre responsable en mi trabajo y en mi acción política que he tenido en mi vida pública y política y no me eximo ni me eximo de mi responsabilidad en el tema de los, del río, no, dije, no es de mi competencia pero estamos trabajando aunque no sea mi competencia. Pero si les quiero pedir algo, el problema es que no se puede hacer un trabajo en la Secretaría del medio ambiente y exigir si no se tiene el recurso, sino se tiene presupuesto y vuelvo al tema que comenté hace rato, en los presupuestos yo fui Diputado federal y fui Diputado local, vuelvo a hacer el comentario, no es jactancia sino lo hago como ejemplo y también asumo mi responsabilidad, dejamos hasta el último lugar el presupuesto para medio ambiente y le destinamos el 0,00001 al medio ambiente, en presupuesto, no se puede trabajar sin presupuesto, no se puede limpiar los ríos, no se puede trabajar en el tema de la basura, no se puede,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

quisiéramos hacer todo pero no se puede nada más con buenos deseos. Yo les quiero pedir al legislativo y lo digo con todo respeto, no le estoy echando la culpa a legislativo, no estoy pidiendo con respeto y con muchas ganas de que ojalá pudiéramos hacerlo juntos, que en el siguiente presupuesto, estrello o no, en la Secretaría busquemos la manera de buscar presupuesto para el medioambiente. No se puede trabajar sin presupuesto, no tenemos presupuesto en la Secretaría para poder mitigar y poder trabajar como quisieramos. Hemos estado haciendo lo que está a nuestro alcance y, la verdad, es que yo quiero apelar a la buena voluntad y el compromiso con el medioambiente de esta legislatura para que haya presupuesto en el siguiente año, más bien en este año, a finales de este año y tomemos en cuenta el medioambiente y no sólo des tenemos presupuesto a las demás áreas, también el medioambiente es una de las áreas más principales de nuestra vida diaria y si nosotros tenemos presupuesto vamos a mejorar mucho el trabajo en la Secretaría. Por otro lado, también no vengo, quiero aclarar para que, no quiero crear polémica, no vengo a echarles la responsabilidad a ustedes pero si quiero apelar, ya dije presupuesto, una, el otro tema es la sectorización, la sectorización, la iniciativa del gobernador llegó aquí hace tres meses, creo que en octubre, o sea, no podemos tener una Secretaría que esté mocha, no se puede trabajar así, en el gobierno Federal, el medio ambiente, los bosques, el agua, los ríos están de la mano. Aquí en Oaxaca está separado, o sea, al medio ambiente, anoche Secretaría no tenemos el agua del Estado, no tenemos el agua potable, no tenemos las plantas de tratamiento, no tenemos los bosques,, los bosques no nos pertenecen a nosotros, entonces no estoy eximiéndome y vuelvo a repetir de la responsabilidad pero hay que decirlo claro, yo acepto que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Martes 18 de febrero del 2020

venir aquí al Congreso y que me repriman si no hago mi trabajo correctamente pero tampoco lo puedo hacer si no es de mi competencia y no tengo los elementos necesarios y aquí está las, el proyecto de sectorización desde octubre que tengo entendido y no se ha aprobado. El agua debe estar en el medioambiente, COESFO debe estar en el Medio Ambiente, y SAPAO debe estar en Medio Ambiente, entonces yo apelo a eso, presupuesto para que podamos hacer un trabajo más eficiente que no tenemos nada de dinero en la Secretaría y ustedes tienen los números ahí, el otro es que ya se vote la sectorización para que con toda responsabilidad yo venga aquí y pueda responder correctamente a mí responsabilidades que tengo como funcionario público. Yo apelo a eso, que la sectorización pueda pasar porque mi Secretaría está mocha. No podemos trabajar si no tenemos esos elementos para poder dar respuesta al pueblo de Oaxaca. Entonces este es uno de los temas que yo quiero pedirles, el tema de las luminarias, Diputada, efectivamente este proyecto solamente llegó a la ciudad de Oaxaca, debería de estar en la mayoría de los municipios por todo lo que conlleva a que pues cuando está oscuro hay más actos delictivos sobre todo con la vulnerabilidad de las mujeres. Este año yo estoy tratando de que este programa que es el gobierno Federal pero lo gestionamos nosotros en el Estado pueda llegar a otros municipios más y podamos alumbrar otros municipios más. Efectivamente, y vuelvo al mismo tema, si no tenemos presupuesto pues no podemos trabajar y tener, poner más lámparas en los municipios que eso fuera lo ideal que pudiera hacerse. Bueno pues yo creo que es todo, no se si hay algo pendiente, ya me pasé del tiempo. Yo, me pueden, puedo mandar la respuesta por escrito y me reitero atento a su convocatoria el día que ustedes nos soliciten venir, trabajar de la mano con la Comisión, yo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Martes 18 de febrero del 2020

lo haré con mucho gusto, la verdad es que decirles que esta oportunidad que me da la vida, yo no estaba inmiscuido en el medioambiente, a veces los cargos son de tipo político y a veces uno no se inmiscuye en ciertas áreas pero ahorita que estoy en la Secretaría de medio ambiente y veo los números de lo que está pasando en el mundo y en nuestro Estado si me preocupa y me siento comprometido por hacer un trabajo correcto. Yo les quiero pedir su apoyo, no tomen como una agresión el hecho de que yo les diga no hay dinero, ayúdenme, la sectorización, no, se los pido de veras con el corazón por mis hijos, por mi familia que ahora veo que este planeta si no lo cuidamos y si no lo hacemos todos nosotros como una responsabilidad de nosotros en pocos años pues nos va a ir muy mal. Entonces yo con mucho respeto les pido su apoyo, su respaldo para que fortalezcamos esta Secretaría del medio ambiente, de la mano con el Congreso local. Muchas gracias a cada uno de ustedes, Dios los bendiga, gracias.

La Diputada Presidente Victoria Cruz Villar:

Gracias ciudadano Samuel Gurrión Matías titular de la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable. Terminadas las intervenciones esta Presidencia declara clausurada la comparecencia del ciudadano Samuel Gurrión Matías, titular de la Secretaría de medio ambiente, energías y desarrollo sustentable del gobierno del Estado con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca y el acuerdo número quinientos cuarenta y tres de fecha 15 de enero de 2020 emitido por esta soberanía. Buenas tardes.

(La Diputada Presidente toca el timbre)